

Decreto N.º 179 de 1945
(septiembre 14)

Por el cual se designa una representación ad-honorem.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

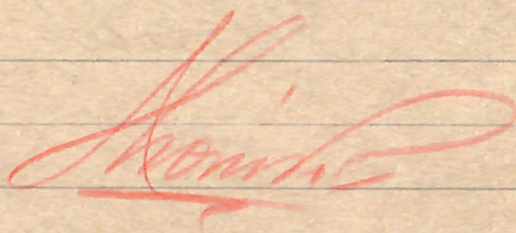
Decreto:

Artículo Único.- Designase a los doctores Pedro Gómez Parra y José Chalela como representantes ad-honorem de esta Alcaldía, ante el Congreso Forestal que se reunirá en Bogotá el próximo día 12 de octubre bajo los auspicios del Ministerio de la Economía Nacional y al cual ha sido invitado este Municipio.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a catorce de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,



El Secretario.

